



quedaron comprendidos

Concejales } Se vio en copia que el Sr. D. Joseph Joaquín de Caceres y
 Alcaide p. } Dijo que el Sr. D. Manuel Antonio de Caceres y
 D. José p. } Dijo del actual en el que se encuentran que comprendidos las
 Alcaides municipales de la misma ha existido del
 Lengua de Concejalos a D. José Antonio Alcaide, D. José Juan
 Pardo, D. Agustín Rosendo y D. Antonio Alcaide, y de entre
 las fundaciones vecinas que están presentadas - También en
 memoria el estado que está p. D. José de Caceres y entre del
 presente, por lo que se debe se ha de elegir también Alcaide
 de de esta ciudad a D. Juan Valverde, primer de la
 D. Mateo a D. José Angelina, segundo a D. Alcaide
 Alvala de Caceres, tercero a D. Pedro Alcaide y
 Cuarto a D. Manuel Rojas - En copia en memoria
 D. José Joaquín de Caceres que están los concejalos de esta ciu-
 dad en el término p. D. José Juan Alcaide, D.
 José de Caceres, D. Antonio Rosendo, D. José Antonio
 Pardo, D. Manuel Antonio Alcaide, D. José Antonio, D. Juan
 de Caceres, D. José Antonio, D. Juan de Caceres, D.
 Juan Alcaide, D. Antonio Alcaide, D. Santiago Tordesillas,
 y D. Miguel Valverde con la demás que espesan.
 Y en memoria para este efecto se ha de haber en la
 memoria de la actual Lengua en
 para el señalamiento de la memoria p. p. de Caceres
 y posesión a los otros en sus repetidas cartas,
 los cuales quedan p. el estado p. el efecto p. el Sr.

